Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACION CONTAC CENTER

Desde Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>
Fecha Mié 13/05/2026 8:31
Para Julian Eduardo, Tautiva Perez <JETautiva@saludcapital.gov.co>
CC Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin <ESArboleda@saludcapital.gov.co>; Angela Victoria, Calderón Urrego <AVCalderon@saludcapital.gov.co>; Nicolas, Morales Rojas <N1Morales@saludcapital.gov.co>; Juan Pablo, Escobar Roa <JPEscobar@saludcapital.gov.co>; Deisy Milena Mora Alvarado <deisy.mora@bolsamercantil.com.co>

1 archivo adjunto (852 KB)
Anexo condiciones técnicas Contact Center 2026 por indicadores.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de elvis.linares@bolsamercantil.com.co. Por qué es esto importante

Julian, buenos días.

Reciba un cordial saludo,

En atención a la consulta realizada líneas abajo, me permito informar que el servicio de ***"Contact Center"***, *se* encuentran inscrito en la Bolsa Mercantil de Colombia y **Si** es posible adquirirlo a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requieren cada uno de los productos y/o servicios, son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación, en los formatos FTN Ficha Técnica de Negociación, FTP Ficha Técnica de Producto, C.I Carta de Intención.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, **no cotiza precios de productos o servicios** que las entidades estatales deseen adquirir. Somos un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente me permito dar respuesta a cada una de sus consultas:

1. ***"¿Existen más entidades públicas del orden nacional en este mismo proceso?"***

Respuesta: Con el objetivo de facilitar sus consultas, les informamos que la Bolsa Mercantil de Colombia ha puesto a disposición dentro de la página web: https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas, toda la información relacionada con procesos de adquisición adelantados por las Entidades estatales.

2. ***"¿Para este proceso la bolsa mercantil representa en la gestión costos adicionales para la entidad?"***

Respuesta: Los costos asociados a una negociación en el escenario de la Bolsa Mercantil, lo componen 2 rubros como se puede apreciar en la imagen:



Es importante resaltar que el costo de la comisión de la Sociedad Comisionista de Bolsa está directamente relacionado con el presupuesto que disponen para la adquisición, y este a su vez lo fija libremente la Entidad Estatal

3. ***"¿Se podría detallar cómo funciona este proceso en la Bolsa?"***

Respuesta: Los procesos de adquisición celebrados a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, por cuenta de las Entidades Estatales se desarrollan en 6 etapas y con un tiempo aproximado de 22 días hábiles, como se puede apreciar en la imagen:



Sin otro particular, en los anteriores términos damos por absueltas sus consultas, no sin antes indicar que, cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Elvis Geovany Linares Pineda
Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738
Cel: 318 2899823
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar aquí Si desea dejar de recibir mensajes de la Bolsa Mercantil, por favor ingrese a PQRSF | Bolsa Mercantil y radique su solicitud (categoría: derecho de petición, concepto: protección de datos personales, seguridad de la información), indicando en la descripción su nombre, identificación y solicitando su retiro.

"Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso".

De: Julian Eduardo, Tautiva Perez <JETautiva@saludcapital.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2026 2:03 p. m.
Para: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>; servicioalcliente@bolsamercantil.com.co
CC: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin <ESArboleda@saludcapital.gov.co>; Angela Victoria, Calderón Urrego <AVCalderon@saludcapital.gov.co>; Nicolas, Morales Rojas <N1Morales@saludcapital.gov.co>; Juan Pablo,

Escobar Roa <JPEscobar@saludcapital.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION CONTAC CENTER
Importancia: Alta

⚠ **IMPORTANTE:**

Estimado colaborador, este correo proviene de una fuente externa a la Bolsa. Analiza con atención su contenido y origen.

Descártalo si sospechas que podría ser malicioso. Reflexiona antes de actuar: ¿Estaba esperando este correo? ¿Conozco al remitente y su dirección es confiable? ¿El contenido está relacionado con mis funciones laborales? ¿Tiene errores o solicita acción urgente?

Si tienes dudas, repórtalo al correo:
seguridad.informacion@bolsamercantil.com.co

Cordial saludo,

En este momento la Secretaría Distrital de Salud se encuentra en proceso de cotización servicio contact center de acuerdo con la ficha técnica adjunta; teniendo en cuenta lo anterior para la entidad es importante conocer cómo se realiza este proceso con bolsa mercantil, y aclarar algunas dudas que tenemos frente al tema y que agradeceríamos se nos aclararan:

1.Existen más entidades públicas del orden nacional en este mismo proceso.
2.Para este proceso la bolsa mercantil representa en la gestión costos adicionales para la entidad
3.Se podría detallar cómo funciona este proceso en la Bolsa

Agradezco su atención y valiosa respuesta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Julián E. Táutiva Pérez
Profesional Especializado
Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 601 3649090